

Acta No. 33
12 de Diciembre de 2013
Sesión Ordinaria de Cabildo

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., SE APRUEBA LAS SUBDIVISIONES MAYORES A 5,000 M2, EN BASE AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO E IMAGEN URBANA.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2013, EN BASE AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

Acta No. 34
12 de Diciembre de 2013
Sesión Extraordinaria de Cabildo

POR MAYORIA DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA LA SOLICITUD DE PRORROGA HECHA POR EL C. ALEJANDRO GARCIA MARTINEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE HASTA SIETE DÍAS SIGUIENTES A SU VENCIMIENTO TAL Y COMO SE ESTIPULA EN LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO CORRIENTE PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO.

Acta No. 35
19 de Diciembre de 2013
Sesión Ordinaria de Cabildo

CON CATORCE DE VOTOS A FAVOR Y UNA NEGATIVA, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA EL PRESUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, EL TABULADOR DE REMUNERACIONES Y CATALOGO DE PUESTOS 2014, Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES.

POR MAYORIA DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE SUBSIDIOS.

Acta No. 36
14 de Enero de 2014
Sesión Ordinaria de Cabildo

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., AUTORIZA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO TOMADO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2012.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., AUTORIZA LA MODIFICACION AL ACUERDO TOMADO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2012, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA AUTORIZA QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12, 13, FRACCIÓN II, 31, INCISO C), FRACCIÓN XXV, 70, FRACCIÓN XXVIII, 71 Y 75, FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON LA FINALIDAD DE COLMAR LOS REQUISITOS QUE PRECISAN TANTO LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO COMO LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN LO TOCANTE A LA COMPARECENCIA DE LAS PARTES POR CONDUCTO DE APODERADO A LOS ASUNTOS LABORALES, CIVILES Y PENALES, SE AUTORIZA A LAS SÍNDICOS MUNICIPALES A OTORGAR PODER A FACTUM SERVICIOS, S.C., PARA QUE COMPAREZCAN DE FORMA CONJUNTA O SEPARADA, ANTE LOS DIVERSOS TRIBUNALES, A PATROCINAR Y DEFENDER LOS INTERESES DEL MUNICIPIO EN TODOS AQUELLOS ASUNTOS EN LOS QUE EL MISMO SEA PARTE. TAL FACULTAD DE OTORGAR PODER, ES CONCEDIDA A LOS SÍNDICOS DE REFERENCIA PARA QUE LA EJERCITEN DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA.

POR MAYORIA DE VOTOS, UN VOTO EN CONTRA DE LA C. LUZ ELENA CASTILLO GOVEA, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., AUTORIZA LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2013, EN BASE AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA C. ANGELICA MARIA NAVA PIÑA, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., NIEGA LA RETENCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DEL 10% DE LAS PARTICIPACIONES DEL FONDO GENERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA LA ASIGNACION DE FONDOS REVOLVENTES PARA LAS CAJAS CHICAS QUE EXISTEN PARA EL DEPARTAMENTO DE GOBERNACION \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), DEPARTAMENTO DE TESORERIA \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), OFICIALÍA MAYOR, \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL Y PARA SERVICIO MEDICO MUNICIPAL DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Acta No. 37

28 de Enero de 2014

Sesión Extraordinaria de Cabildo

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 10 EN SUS PÁRRAFOS, PRIMERO, Y ACTUALES CUARTO Y QUINTO; Y ADICIONA PÁRRAFO AL MISMO ARTÍCULO 10, ÉSTE COMO CUARTO POR LO QUE LOS AHORA

CUARTO Y QUINTO, PASAN A SER PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESO Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2013.

Acta No. 38

30 de Enero de 2014

Sesión Ordinaria de Cabildo

POR MAYORIA DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., SE APRUEBA LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2012 Y ENERO A DICIEMBRE DE 2013.